



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/221
16 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 81 de la lista preliminar*

MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 16 de junio de 1995 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted en relación con la carta de fecha 1º de junio de 1995 que le envié el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas (A/50/207) y tengo el honor de comunicarle lo que sigue.

La agresión lanzada el 1º de mayo de 1995 por el ejército croata contra una zona protegida por las Naciones Unidas en el Sector Oeste (Eslavonia occidental), ha tenido consecuencias nefastas para la población serbia en su conjunto. De acuerdo con la información disponible hasta la fecha, el ejército croata mató a más de 3.300 civiles y más de 1.000 soldados escasamente armados de la República serbia de la Krajina, después de que éstos aceptaran la cesación del fuego y dejaran de ofrecer resistencia.

Plenamente conscientes de los crímenes de lesa humanidad y las violaciones del derecho humanitario cometidas en la zona protegida por las Naciones Unidas en el Sector Oeste, las autoridades de Zagreb han prohibido el acceso de las fuerzas de las Naciones Unidas a esas zonas para investigar los crímenes (véase el informe del Secretario General de fecha 9 de junio de 1995 presentado en cumplimiento de la resolución 994 (1995) del Consejo de Seguridad) (S/1995/467), en un intento de desviar la atención de la comunidad internacional de la trágica suerte de la población serbia en esa zona. Para conseguir ese objetivo, el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas envió la carta mencionada anteriormente, que contenía información distorsionada sobre algunos incidentes e incluso datos inventados.

* A/50/50/Rev.1.

En la carta del representante de las autoridades de Zagreb se afirma que los ataques contra algunos edificios de la iglesia católica en la región de Banja Luka, en Eslavonia oriental, y en la provincia de Vojvodina, en Serbia, "no representan, sin duda alguna, más que una cobarde reacción ante el éxito de las operaciones militares de las fuerzas croatas que liberaron a Eslavonia occidental", de lo que se desprende que la responsabilidad de los ataques también debe recaer en las "autoridades de Belgrado", debido a su campaña en contra de los católicos.

Es comprensible que si las autoridades croatas se han atrevido a cometer agresiones contra una zona protegida por las Naciones Unidas (donde, de conformidad con el Plan Vance, había armas pesadas y equipo militar de otro tipo del ejército de la República Serbia de Krajina en almacenes de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR)), han participado en brutales asesinatos masivos de serbios en esas zonas, quemado los cadáveres y lavado las calles y los caminos para encubrir toda prueba de esa masacre y han iniciado la expulsión del resto de los habitantes serbios, no tengan otra alternativa que intentar achacar a otros la culpa de su propia conducta inhumana y su política de depuración étnica.

¿Cómo puede decirse que una intervención militar en Eslavonia occidental es un acto de liberación cuando se ha matado o expulsado a toda la población del territorio por el mero hecho de ser de nacionalidad serbia o credo ortodoxo? ¿Cómo puede hablarse de liberación cuando las unidades croatas mataron por ejemplo, a todos los habitantes serbios de la localidad de Paklenica, al este de Novska? Aparte de ser serbios ¿de qué se acusaba a Pantelija Kovacevic (74 años), Vera Kovacevic (65 años), Desanka Vukotic (68 años), Petar Vukotic (70 años), Vukasin Bozic (70 años), Dragica Pavlovic (58 años), Aleksija Raus (43 años) y Vesna Raus (19 años) que fueron quemados vivos en el sótano de la casa donde se encontraba la enfermería de Paklenica?

Por desgracia, los sucesos de Paklenica no son un caso aislado. Lo mismo ocurrió en Medari (donde, entre otros, fueron muertos cuatro miembros de la familia Vukovic, incluidos Gordana, de 10 años y Goran, de 4 años); en Nova Varos y en otros lugares. El carácter de las autoridades de Zagreb queda perfectamente de manifiesto en el cobarde bombardeo aéreo y el ataque de artillería lanzados contra una columna de 2.000 refugiados que se dirigían a Okucani-Gradiska, durante el cual murieron 200 mujeres y niños.

Las autoridades oficiales de la República Federativa de Yugoslavia jamás han aprobado la depuración étnica ni la violación de santuarios o edificios de otras religiones. El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia rechaza enérgicamente las acusaciones que contiene la mencionada carta sobre la supuesta política en contra de la población católica y las propiedades de la iglesia católica. Las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia distinguen claramente la política de la actual Croacia de la de la iglesia católica en su conjunto y el pueblo croata. Por consiguiente, en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia, la iglesia católica se encuentra en las mismas condiciones y goza de los mismos derechos que la iglesia ortodoxa serbia. Los miembros del clero, incluido los de más alto rango, desempeñan con regularidad sus funciones religiosas, y sus propiedades cuentan con total protección.

En cambio, todos los obispos de la iglesia ortodoxa serbia han sido expulsados de Croacia, se han demolido sus viviendas y se han destruido la mayoría de las iglesias ortodoxas (a finales de 1992, habían sido destruidas 139 iglesias ortodoxas y 155 habían sufrido graves daños en los territorios de Croacia y Bosnia y Herzegovina).

En la citada carta, las autoridades de Zagreb presentan una lista de los ataques contra algunos edificios de la iglesia católica en la República de Srpska (sin mencionar que esos ataques han sido condenados por la iglesia ortodoxa serbia, el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia y el Gobierno de la República de Srpska). En cambio, pasan por alto el hecho de que en su agresión del mes de mayo, las fuerzas croatas destruyeron totalmente la eparquía de Eslavonia, que había sido creada en el siglo XVI en esa zona (entonces, al igual que hoy día, la población serbia es mayoría absoluta en la región), en la misma época en que se restableció el patriarcado de Peć. De ahí sus esfuerzos no sólo por expulsar a toda la población serbia de Eslavonia occidental, sino también por erradicar todos los símbolos de su espiritualidad.

En su agresión más reciente contra Eslavonia occidental, fueron derribadas más de 9.000 viviendas de serbios y se voló el puente sobre el río Sava para evitar que los refugiados serbios regresaran. Las iglesias ortodoxas que quedaban fueron destruidas, dañadas o profanadas. En la propaganda croata se afirma que las iglesias ortodoxas de Jasenovac y Okucani permanecieron intactas. En interés de la verdad, hay que decir que en Jasenovac, la Iglesia de San Juan Bautista fue construida en 1775, pero el régimen fascista del "Estado Independiente de Croacia" la incendió en 1941. En 1984 se construyó una nueva iglesia que resultó dañada tras los bombardeos lanzados por las formaciones armadas de Tudjman en 1991. El 1º de mayo de 1995, fue nuevamente saqueada, demolida y profanada. La iglesia de San Demetrio en Okucani, que había sido edificada en 1752, fue destruida por el "Estado Independiente de Croacia" en 1942. En 1991, las fuerzas armadas de las autoridades de Zagreb causaron daños a la nueva iglesia ortodoxa, construida en 1969, que volvió a sufrir daños durante la última agresión croata del 1º de mayo de 1995. Se echó abajo la puerta de entrada, se rompieron todas las ventanas, y se escupió y echaron colillas en el cáliz. Cerca de la puerta este de la iglesia, en el patio, se cavó un hoyo grande y se cubrió con sangre el suelo a su alrededor. Dada la experiencia pasada del "Estado Independiente de Croacia", las actuales autoridades croatas evidentemente consideran que es mejor expulsar a todos los serbios que arrasar sus iglesias. En el discurso que el Presidente Tudjman pronunció en mayo de este año en Okucani, dijo que ahora vivían ahí croatas en lugar de serbios.

Como se desprende de la mencionada carta, las autoridades de Zagreb tienden a decir la verdad a medias y falsear hechos históricos. Así, en la carta se afirma que los serbios han sido siempre una población minoritaria en Banja Luka. Para respaldar esa afirmación, hacen referencia al censo de 1948, según el cual los serbios representaban sólo el 34,8% de la población de Banja Luka, pero omitieron deliberadamente decir cuántos serbios había en 1931, 1981 y 1991. En efecto, en 1931, los serbios constituían el 59,9% de la población de Banja Luka, en 1981, el 50,9%, y en 1991, el 54,8%. El censo de 1948 fue el único en el que los serbios no fueron mayoría absoluta (sólo fueron mayoría relativa), debido al genocidio cometido contra ellos por el "Estado Independiente de Croacia" (en el campo de concentración de Jasenovac, murieron tan sólo de la región de Banja

Luka y Eslavonia occidental, 500.000 serbios entre 1941 y 1945). Las autoridades de Zagreb son plenamente conscientes de este hecho y de que la Asamblea multipartidista de Banja Luka tiene representantes croatas y representantes musulmanes. El Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de Banja Luka es el croata Anton Ruzic. Uno de los representantes de la Asamblea de Banja Luka, que participa activamente en su labor, es el Presidente de la comunidad democrática croata de Banja Luka, Nikola Gabelic. En otras palabras, Banja Luka no es una ciudad víctima de la depuración étnica, mientras que en muchas ciudades de Bosnia y Herzegovina, donde los serbios eran mayoría absoluta o relativa, sí se ha llevado a cabo una depuración étnica (por ejemplo, en Zadar, Sibenik, Pakrac o Mostar) o se ha reducido drásticamente el número de habitantes serbios (Zagreb, Split, Dubrovnik, Osijek, Tuzla y Zenica, entre otras).

La carta del representante croata a las Naciones Unidas contiene graves calumnias sobre actos de depuración étnica en Vojvodina. Las autoridades de Zagreb saben que más de 400.000 serbios han sido expulsados de Croacia y se han marchado con las manos prácticamente vacías. En cambio los ciudadanos son libres de marcharse de la República Federativa de Yugoslavia si lo desean, pero no se los obliga a ello y, cuando se marchan, pueden llevarse todas sus pertenencias. Dadas las sanciones impuestas por las Naciones Unidas a la República Federativa de Yugoslavia, un alto porcentaje de las personas que se marchan son serbias. Cuando se levanten las sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia, se detendrá el proceso de emigración.

Las acusaciones que contiene la carta del representante de Croacia acerca del hostigamiento de los refugiados croatas de Eslavonia oriental (República de la Krajina serbia) en Morovic cerca de Sid, en la República Federativa de Yugoslavia, carecen totalmente de fundamento. Los refugiados, que eran 83 y no 500, como afirmaban las autoridades croatas, fueron bien recibidos en la República Federativa de Yugoslavia. Actualmente están alojados en el motel "Mil rosas" en las proximidades de Belgrado; la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se ha hecho cargo de ellos y se los dejará partir hacia los lugares de destino que elijan, en función de los Estados que los acepten.

No es de extrañar que las autoridades croatas insistan continuamente en que los documentos de la República Federativa de Yugoslavia no se distribuyan en las Naciones Unidas. Su intención es ocultar la verdad, y confían en poder ganarse el apoyo de las Naciones Unidas para ello. En el informe de 21 de mayo de 1995 de la organización encargada de coordinar la protección de los derechos humanos en la República de Croacia acerca de su visita a la zona de Eslavonia occidental (región de Pakrac) se indica que no existen listas de personas llevadas a puntos de recogida ni de personas detenidas en cárceles de la región o puestas en libertad; no existen listas de heridos ni de los lugares donde se hallan hospitalizados, y no existen listas de muertos ni de los lugares donde están enterrados. Es evidente que las autoridades de Zagreb están intentando encubrir todos los delitos de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Por todos estos motivos, consideramos que es necesario que las Naciones Unidas y sus órganos y organismos competentes lleven a cabo una investigación eficaz y exhaustiva de los delitos cometidos contra la población civil serbia en Eslavonia occidental y contra otros tipos de poblaciones protegidas en

conflictos armados, a saber, prisioneros de guerra, heridos y enfermos de las fuerzas armadas del ejército de la República de la Krajina Serbia.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia no tiene dudas acerca de lo que se descubrirá en la investigación del Sector Oeste de la zona protegida por las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas podrán entonces darse cuenta por sí mismas de quién está realmente proporcionando información falsa en los documentos que se le presentan, e instigando al odio y la intolerancia religiosa.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 81 de la lista preliminar.

(Firmado) Dragomir DJOKIĆ
Embajador
Encargado de Negocios interino
